

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

FECHA: 04/11/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 044 1995 01951 00	ORDINARIO	AIDA BERNAL GOMEZ	CORRAL MALDONADO ASOCIADOS LTDA	AUTO DE TRÁMITE poner en conocimiento a la parte actora, sobre la solicitud de terminación del proceso allegada por la parte ejecutada, así como el informe emitido por el banco agrario, para que proceda a pronunciarse sobre éstos dentro de los cinco días siguientes a la notificación del presente auto. requiere a demandada. y ordena a la oficina de apoyo dar cumplimiento en auto. (fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 03 014 1997 97835 00	EJECUTIVO SINGULAR	DELFA MARIA SANTAMARIA	ROSALBA LOPEZ GOMEZ	AUTO DE TRÁMITE (fil5341) oficiase a la oficina de instrumentos públicos - zona sur, para que realice la inscripción de la medida cautelar sobre la cuota parte que le corresponde a la demandada rosalba lópez gómez.	03/11/2021	.	2
11001 40 03 050 2000 01010 00	EJECUTIVO SINGULAR	FERNANDO MALAVER MEJIA	ANA ELVIA AYA, JUAN GILBERTO RIVERA RODRIGUEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) la actualización de la liquidación del crédito que allegó la parte demandante, una vez examinada, el juzgado considera que debe ser modificada	03/11/2021	.	1
11001 40 03 070 2004 00018 00	EJECUTIVO SINGULAR	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO	GLADYS VARGAS DE CASTELLANOS	AUTO DE TRÁMITE auto abre a pruebas incidente de regulacion de honorarios decreta dictamen pericial designa a la profesional olga moreno moreno para que dictamine sobre los honorarios profesionales pedidos, señala para fecha para la posesion de la perito el día 12 de noviembre de 2021 a las 9:00 am por medio virtual. ademas fija fecha para interrogatorio de parte el día 30 de noviembre de 2021 a las 9:00 am.(col4713) que debiera absolver la profesional mariela prada prada.	03/11/2021	.	
11001 40 03 070 2004 00018 00	EJECUTIVO SINGULAR	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO	GLADYS VARGAS DE CASTELLANOS	AUTO DE TRÁMITE auto ordena conceder cita para consulta virtual del proceso.(fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 03 002 2004 00280 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA HELENA SANCHEZ SANCHEZ	RUTH PEREZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) se reconoce personería para actuar al estudiante adscrito al consultorio jurídico de la universidad santo tomas	03/11/2021	.	1
11001 40 03 039 2004 00587 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CONDOMINIO PARQUE SANTANDER	BEATRIZ LEURO DE ANDRADE LLERAS, MARIA JOSE ANDRADE LEURO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) se modifica la liquidación del valor del crédito, para la demanda principal y acumulada	03/11/2021	.	1
11001 40 03 014 2006 01279 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL DE SERVICIO LTDA COOPSERVI LTDA	GUSTAVO CORTES ROJAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) la actualización de la liquidación del crédito para la demanda principal que presentó la apoderada de la parte ejecutante no fue objetada	03/11/2021	.	1
11001 40 03 057 2006 01519 00	EJECUTIVO SINGULAR	VICTOR MANUEL LANCHEROS GONZALEZ	BETSABE SEGURA, CARMEN SUAREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) embargo y retención de los dineros depositados en las plataformas financieras	03/11/2021	.	2
11001 40 03 057 2009 00645 00	EJECUTIVO SINGULAR	HERNAN LEAL BRIÑEZ	HECTOR MARIA HERNANDEZ CRUZ	AUTO REQUIERE (fil543) libelista para que acredite el embargo de remanentes decretado dentro del proceso 57 - 2021 - 00034	03/11/2021	.	1
11001 40 03 044 2009 01233 00	EJECUTIVO SINGULAR	FLOR ALBA MARTINEZ VERDUGO	DONA MARIA LEIRA RIO VARGAS	AUTO REQUIERE previo a proceder con la fijación de la diligencia de remate solicitada, se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante a fin de que actualice la liquidación del crédito conforme lo dispone la regla cuarta del artículo 446 c.g.p., toda vez que la última liquidación aportada al expediente data de septiembre 33 de 2013, más de ocho años atrás (fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 03 044 2009 01668 00	EJECUTIVO SINGULAR	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P	LEOVIGILDO NARVAEZ GUZMAN	AUTO REQUIERE se le requiere a los suscribientes, a fin de que se pronuncie frente a la obligación contenida en el 20 del artículo 28 de la ley 1223 de 2007, en cuanto al paz y salvo que refieren los términos de la citada norma sobre el profesional margarita maria otalora uribe.(fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 03 014 2009 01896 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAIRO BARRIGA MAYORGA	CARLOS ALBERTO VERGARA MARTINEZ, MARCELINO DAVILA MURILLO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) la actualización de la liquidación del crédito que allegó la parte demandante, una vez examinada, el juzgado considera que debe ser modificada	03/11/2021	.	

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

FECHA: 04/11/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 013 2010 00665 00	EJECUTIVO SINGULAR	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. - ALKOSTO S.A.	LUIS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA, SORAYA CASTRO PEREZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas aprobadas.	03/11/2021	.	1
11001 40 03 029 2010 00918 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA OLIVA VARGAS	GIOVANNY VARGAS GOMEZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) (fil543) se reconoce personería apoderada judicial sustituta del extremo ejecutante. se ordena la entrega de los dineros a la parte ejecutante hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas aprobadas	03/11/2021	.	1
11001 40 03 033 2010 01094 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	JAIR ALARCÓN SEPÚLVEDA	MIGUEL ANGEL GIL CAICEDO	AUTO RESUELVE CORRECCIÓN PROVIDENCIA (fil543) el numeral 1º del auto del 19 de octubre del año 2021. negar la solicitud de adición. indicar que dentro del asunto fungen como secuestres	03/11/2021	.	1
11001 40 03 008 2010 01675 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	CG INGENIERIA LTDA, LAUREANO AUGUSTO GOMEZ HIGUERA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil5341) la respuesta que allegó el ministerio de salud al oficio no. o - 0921 - 5769	03/11/2021	.	2
11001 40 03 057 2011 00837 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION MEDICA PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y DEL SECTOR SALUD	ERLENDI ROJAS VALDERRAMA, JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ, LUZ YINETH RENGIFO RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se le conmina acreditar que solicitó ante la entidad que enuncia en su escrito la información requerida y que en efecto se dio contestación en sentido negativo.	03/11/2021	.	1
11001 40 03 022 2012 01377 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JOHN ALEXANDER LARGO PINO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) banco agrario de colombia informe pormenorizado	03/11/2021	.	1
11001 40 03 032 2012 01391 00	EJECUTIVO SINGULAR	GLADYS YOLANDA PINZON RABELO	AURA ALICIA ROMERO, JUANA GABRIELA LEAL, JULIE PAOLA SORIANO	AUTO ORDENA OFICIAR se ordena a la oficina de ejecución oficiar a los juzgados 21 civil municipal de descongestión de bogotá, al juzgado 14 civil municipal de esta ciudad y 32 civil municipal de descongestión de mínima cuantía de bogotá, (fil5341)	03/11/2021	.	1
11001 40 03 008 2012 01599 01	EJECUTIVO MIXTO	BANCO FINANADINA S.A.	GABRIEL AUGUSTO LOPEZ BOLIVAR	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (fil5007) ordenar el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el vehículo	03/11/2021	.	1
11001 40 03 005 2013 00056 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO ARMANDO GALINDO AGUILAR	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del abogado del extremo ejecutante	03/11/2021	.	1
11001 40 03 070 2013 00480 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	EDILBERTO VILLA VALENCIA	AUTO DE TRÁMITE niega solicitud de terminacion, por cuanto la misma no fue coadyubada por el demandante. (fil543)	03/11/2021	.	1
11001 40 03 059 2013 00773 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ROBERTO SEPULVEDA ESTUPIÑAN	KELLY LEONOR CORVACHO ESTUPIÑAN, SEGUNDO MAYORGA CASTRO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) banco agrario de colombia informe pormenorizado	03/11/2021	.	1
11001 40 03 060 2013 00962 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ ALEJANDRO MORENO MONTAÑO	GLORIA CECILIA CHAPARRO NIETO	AUTO REQUIERE se le requiere a las suscribientes, a fin de que se pronuncie frente a la obligación contenida en el 20 del artículo 28 de la ley 1223 de 2007, en cuanto al paz y salvo que refieren los términos de la citada norma sobre la profesional ana ecilda aponte aponte. (fil543)	03/11/2021	.	1
11001 40 03 005 2013 00970 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ MORENO, REINEL MONTAÑA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5341) fondo de pensiones y cesantías protección acreditó el trámite dado al oficio frente al oficio no. 20703	03/11/2021	.	2
11001 40 03 046 2013 01589 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA FEBANCOLOMBIA	DIANA MARLEN DIAZ ESTEBAN, SANDRA CONSTANZA ROMERO ZULUAGA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) , hasta la concurrencia del valor del crédito y las costas aprobadas.	03/11/2021	.	1
11001 40 03 064 2013 01809 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS FERNANDO MOLINA GARCIA	DANILO HERNANDEZ MONTENEGRO	AUTO DE TRÁMITE (fil5341) oficio no. 21 - 2955, remitido por el juzgado 5 civil municipal de esta ciudad, mediante el cual comunica que al interior del proceso no. 2019 - 00096 que se adelantaba ante esa autoridad judicial, se decretó la terminación por pago total de la obligación	03/11/2021	.	2
11001 40 03 029 2014 00156 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A	LUIS EMILIO CRUZ CEBALLOS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA adjetiva a la abogada claudia patricia reyes duque. (fil543)	03/11/2021	.	1
11001 40 03 005 2014 00157 01	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME ALBERTO CASTILLO CASASBUENAS	ANDRS MAURICIO VEGA MEGIA	AUTO DE TRÁMITE lo informado por computadores para educar se agrega a los autos para los fines pertinentes. (fil543)	03/11/2021	.	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

FECHA: 04/11/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 070 2014 00162 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS PRODUCTOS Y SERVICIOS COOPROSER	JOSE IGNACIO GARZON GARZON	AUTO REQUIERE en atención al informe que antecede, se requiere a la oficina de apoyo a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del proveído de fecha 27 de agosto de 2021. déjense las constancias correspondientes. (fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 22 738 2014 00440 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA SA	CLARA INES CASTAÑEDA AGUIRRE	AUTO REQUIERE (fil543) apoderado demandante que sustente la solicitud de levantamiento de la medida de aprehensión sobre el vehículo automotor	03/11/2021	.	1
11001 40 03 015 2014 00446 00	EJECUTIVO SINGULAR	HELM BANK S.A	JOSE DANILO GRISALES GARZON	AUTO ORDENA OFICIAR en atención a la solicitud que antecede, se ordena a la oficina de ejecución que suministre la información solicitada por la entidad crediticia a fin de que ésta pueda emitir la respuesta frente al requerimiento efectuado por el despacho.(fil5341)	03/11/2021	.	
11001 40 22 704 2014 01049 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DE SUTILEZA	LIDIA CLAUDIA ISABEL MARTIN FONSECA, OLMES VARELA GOMEZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) (fil6517) solicitar al juzgado 82 civil municipal de bogotá, la conversión de los títulos de depósito judicial existentes. cumplido lo anterior, la oficina de apoyo judicial haga entrega de los dineros a la parte ejecutante	03/11/2021	.	1
11001 40 03 011 2015 00214 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL	LILIA MARLENY HUERFANO HORTUA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito, en concordancia a lo dispuesto por el artículo 446 (regla 3ª) del código general proceso le imparte aprobación en la suma de \$4.490.546,92.(fil5339)	03/11/2021	.	
11001 40 03 024 2016 00215 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE VICENTE MAHECHA	JOSE ARQUIMIDES MORENO TAPIA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) apoderado judicial del extremo ejecutado	03/11/2021	.	1
11001 40 03 054 2016 00260 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALVARO ENRIQUE PARRA CORTES, COMERCIALIZADORA PRODUCTOS DEL CAMPO LTDA PROCAMP LTDA, LAURA PATRICIA LOPEZ ESMERAL	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5341) alcaldía local de suba a fin de que remita el despacho comisorio no. 4461	03/11/2021	.	2
11001 40 03 075 2016 00315 00	EJECUTIVO SINGULAR	RAMIRO ORLANDO ARDILA MORA	DANILO RODRIGUEZ VALERO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) el informe rendido por el secuestre edgar augusto moreno agudelo	03/11/2021	.	
11001 40 03 075 2016 00353 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	PAULO RENE TELLEZ FERNANDEZ	MARIA LUCIA LADINO	AUTO DE TRÁMITE auto advierte a apoderado alejandro picon rodriguez, requiere a oficina de apoyo que actualice liquidacion de costas, requiere apoderado de parte demandante por actualizacion del crédito. (fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 03 040 2016 00797 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ANDRES GOMEZ LOPEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (fil5007) (col4705) dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación.	03/11/2021	.	1
11001 40 03 084 2016 00799 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDWIN YAMEL BARAJAS PARDO	ALVARO JOSELIN PARADA TORRES, HENRY RAFAEL CALDERON TORRES	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) ordena el embargo y retención de los dineros depositados en la cuenta de ahorros enlistada en la solicitud	03/11/2021	.	1
11001 40 03 079 2016 00833 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL SOL DE TURINGIA	ROLANDO BARRERA GUERRERO	AUTO REQUIERE (fil543) se le conmina a la pasiva para que actúe conforme al inciso segundo del artículo 461 del c.g.p	03/11/2021	.	1
11001 40 03 010 2016 01101 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO PICHINCHA S.A.	STEFANIA GARCIA GARCIA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) en auto de fecha 18 de agosto del 2021 en el que se reconoció como cesionario del crédito aquí ejecutado a sinel colombia s.a.s., quién designó apoderado especial	03/11/2021	.	1
11001 40 03 058 2016 01146 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HECTOR ROZO BERNAL	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil543) la hora de las 11:00 a.m., el diecisiete (17) de febrero del año 2021	03/11/2021	.	1
11001 40 03 022 2016 01283 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JOHN AGUSTIN ROMERO CARDONA	AUTO DE TRÁMITE se requiere a la oficina de apoyo con el fin de que, desglose el memorial que precede y en consecuencia, proceda a agregarlo al proceso correspondiente, toda vez que no corresponde al proceso de la referencia.(fil543)	03/11/2021	.	
11001 40 03 062 2017 01597 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES MINUTO DE DIOS 2	EUGENIA MONTAÑEZ DE PARRA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA reconocer personería a karen jinneth britel ospina como apoderada judicial del extremo ejecutante.(fil543)	03/11/2021	.	

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

FECHA: 04/11/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 062 2017 01597 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES MINUTO DE DIOS 2	EUGENIA MONTAÑEZ DE PARRA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decretar el embargo de remanentes y/o bienes que de propiedad de a la ejecutada eugenia montañez de parra, se llegaren a desembargar en el proceso ejecutivo identificado con el radicado no. 062-2015-00835 adelantado en el juzgado 11 civil municipal de ejecución de sentencias de bogotá d.c. (fil5007)	03/11/2021		
11001 40 03 036 2018 00097 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	FERNANDO SUAREZ OSORIO	AUTO DE TRÁMITE advierte sobre derecho de peticion no procede para mover el aparato judicial, se advierte que en cuanto a la solicitud de terminación del presente asunto, se conmina al ejecutado que proceda conforme lo establece el inciso segundo del artículo 461 del c. g. del p. requiere apoderado ejecutante. (fil543)	03/11/2021		
11001 40 03 066 2018 00354 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO PICHINCHA S.A.	NATHALIE JANE IBARRA CASTILLO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO el despacho comisorio no. 1270-debidamente diligenciado- por el alcalde local de fontibón, se incorpora al plenario, y se pone en conocimiento de los intervinientes procesales, para los fines pertinentes a que haya lugar. de otra parte se corre traslado por el término de tres días del avalúo del vehículo identificado con matrícula inmobiliaria no. imy-463 presentado por el apoderado judicial de la parte ejecutante - el cual asciende a la suma de \$18.774.710,00. (fil543)	03/11/2021		
11001 41 89 012 2018 00993 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AMIGOS SOLIDARIOS COOPERAS	JESUS MARIA DIX LOPEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN en concordancia a lo dispuesto por el artículo 446 (regla 3ª) del código general proceso le imparte aprobación en la suma de \$4.491.721,00. a la liquidacion del crédito(fil5339)	03/11/2021		
11001 40 03 086 2018 01198 00	EJECUTIVO SINGULAR	GESTION KAPITAL S.A.S.	C.I. INVERSIONES DERCA LTDA, DERLY BEATRIZ CACERES SALAZAR	AUTO ORDENA OFICIAR ordena oficiar al juzgado 22 civil municipal de esta ciudad. (fil5341)	03/11/2021		
11001 40 03 083 2019 00069 00	EJECUTIVO SINGULAR	YAMILE SUA MENDIVELSO	JOSE ABELARDO RODRIGUEZ DE DIOS, VICTOR RAUL RIVERA GARZON	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del crédito en concordancia a lo dispuesto por el artículo 446 (regla 3ª) del código general proceso le imparte aprobación en la suma de \$7.484.631,70.(fil5339)	03/11/2021		
11001 41 89 008 2019 00155 00	EJECUTIVO SINGULAR	IVANA MARCELA JURADO MORENO	FIBRASCOL LTDA	AUTO DE TRÁMITE se desprende el registro de la medida cautelar de embargo que se decretó sobre la cuota parte del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria no. 50n-264540, este juzgador dispone su secuestro. (fil5341)	03/11/2021		
11001 41 89 024 2019 00256 00	EJECUTIVO SINGULAR	DISTRIBUCIONES AXA S.A.	ZORAIDA PATRICIA ORTIZ CASTIBLANCO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR en atención a la solicitud que antecede, este estrado judicial, en aplicación al artículo 593 (núm. 9º) del código general del proceso, se dispone el embargo y retención de la quinta parte que exceda del salario mínimo legal mensual vigente que devengue la ejecutada zoraida patricia ortiz como empleada de la sociedad personal eficiente competente y cia s a s p e c y c, (fil5007)	03/11/2021		
11001 40 03 081 2019 00399 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	FRANCIS VIVIANA OSPINA NOSSA	AUTO REQUIERE previo a proceder con la fijación de la diligencia de remate solicitada, se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante a fin de que actualice la liquidación del crédito conforme lo dispone la regla cuarta del artículo 446 c.g.p., toda vez que la última liquidación aportada al expediente data de octubre 31 de 2019, más de dos años atrás.(fil543)	03/11/2021		
11001 40 03 065 2019 01214 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	NIDIA YASNETH RIVERO PINILLA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta embargo del vehículo automotor que se identifica con placas imx-358 de propiedad de la ejecutada nidia yaneth rivero pinilla. (fil5007)	03/11/2021		
11001 40 03 076 2019 02527 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YESID MAURICIO LARA PARRA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta el embargo y retención del 25% del salario, y demás prestaciones sociales devengados o que por devengar se causen y que posea la parte ejecutada yesid mauricio lara, como empleado de match cars colombia sas. (fil5007)	03/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 04/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

FECHA: 04/11/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
-------------	------------------	---------------	--------------	-----------------------	------------	--------	-------

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA